

NÚMERO: SUTEUAEH/CT/OR-1/2026

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo siendo las 16:00 dieciséis horas del 18 dieciocho de marzo de 2026 dos mil veintiséis, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2026 dos mil veintiséis, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho Comité convocados por: Licenciada en Ciencias de la Comunicación Yoselin Hurtado Franco, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; el Licenciado en Mercadotecnia Guillermo Soto Loza en calidad de Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y la Ciudadana Gabriela Gómez Cataño en calidad de Secretaria de Finanzas del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Calle Tierra y Libertad, Privadas del Sol, Número 16, Colonia Javier Rojo Gómez Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42030, y se procede a la disertación y, en su caso, resolución sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Implementación de instrumentos archivísticos.
- IV. Asuntos generales.

Se procede al desahogo de la presente sesión de carácter ordinaria: -----

Primer punto: La Presidenta del Comité de Transparencia LCC. Yoselin Hurtado Franco, hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado por lo que existe quórum legal. -----

Segundo punto: En tal virtud, ésta primera sesión ordinaria del año 2026 dos mil veintiséis, queda instalada legalmente, y en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos. Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada **por unanimidad de votos**. -----

Tercer punto: La L.C.C. Yoselin Hurtado Franco, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, informa que el 27 de agosto de 2025 este sujeto obligado quedó inscrito en el Registro Nacional de Archivos con el código de registro **MX/4870/27082025**, contando con 11 archivos de trámite y 1 archivo de concentración. Asimismo, señala que el Catálogo de Disposición Documental de este sujeto obligado se encuentra debidamente publicado.-----
Acto seguido, el Comité de Transparencia acuerda por **unanimidad de votos** la actualización de las fichas de valoración, a fin de dar continuidad a los trabajos de elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos correspondientes.

Cuarto punto: Por otra parte, con fundamento en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace necesario la ratificación del presente órgano colegiado, quedando de la siguiente manera:-----

1. El LEM. Guillermo Soto Loza, Secretario de Trabajo y Conflictos como segundo integrante de carácter permanente en virtud de que este sindicato no cuenta con un Órgano Interno de Control. -----
2. La C. Gabriela Gómez Cataño, Secretaria de Finanzas como tercer integrante de carácter permanente del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. A fin de solucionar cuestiones de incompetencia así como aquellos temas donde tenga el carácter de área generadora de la información.-----

Acto seguido, se acuerda por **unanimidad de votos**, confirmar la ratificación del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado como ha quedado referido con antelación. -----

Quinto punto: La Presidenta de este cuerpo colegiado pregunta al pleno si hay algún asunto general que tratar, a lo cual manifiestan que no.-----

Finalmente, no habiendo otro tema por desahogar, la LCC Yoselin Hurtado Franco, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión por lo que se cierra la presente acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



LCC Yoselin Hurtado Franco
Presidenta del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia



3



LEM. Guillermo Soto Loza
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Gabriela Gómez Cataño
Secretaria de Finanzas